

**IMPLEMENTACIÓN “PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA
TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA DE FUNDACIÓN
INTEGRA. CRECER+”**

Consultas y aclaraciones

- 1. PREGUNTA: Es posible saber en qué Institución Educativa obtuvieron sus títulos las Técnicas de Nivel Superior de la Región de los Ríos y sus alrededores.**

RESPUESTA: El organismo que se adjudique el servicio contará con la información mencionada, a saber de qué institución proceden las participantes.

- 2. PREGUNTA: Cuál es el horario de trabajo de los técnicos y en que fechas ellas tienen vacaciones.**

RESPUESTA: La jornada laboral para las Asistentes de Párvulos de jardines infantiles y salas cuna es de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 17:30 horas para las Asistentes de Párvulos; y para las Asistentes de Extensión Horaria de los establecimientos su horario de trabajo es las 16:00 hasta las 20:00 horas, con algunas variaciones que depende de la región. Respecto a las vacaciones, los jardines infantiles y salas cuna hacen uso del feriado legal anual desde mediados de enero y febrero; y en invierno tienen vacaciones en las fechas que señala el Mineduc, durante julio.

- 3. PREGUNTA: Cuál es la función que ellas están cumpliendo en términos prácticos más allá de la atención directa de los niños y niñas. Cumplen además con alguna función administrativa, de planificación o evaluación.**

RESPUESTA: Una vez se adjudique el servicio, al organismo se le entregarán todos los antecedentes respecto a la potenciales alumnas incluyendo una descripción y objetivos de los cargos, las actividades y tareas asociadas a cada uno de ellos.

- 4. PREGUNTA: Cuál es la línea de las capacitaciones que se llevan a cabo con los técnicos, hacia qué aspecto del quehacer está dirigida y si estas capacitaciones son evaluadas de alguna forma para la retroalimentación.**

RESPUESTA: Una vez adjudicado el organismo que impartirá el programa podrá tener acceso a los antecedentes sobre el plan de formación continua y desarrollo, incluyendo los consultados como líneas de las actividades de capacitación, sus objetivos y sistema de evaluación de las mismas.

- 5. PREGUNTA: Estas capacitaciones tienen alguna certificación.**

RESPUESTA: Tal como señalamos en la pregunta anterior, esta información se entregará al oferente que se adjudique la licitación del servicio porque sabemos la importancia que reviste contar con este antecedente.